

## SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Villavicencio, 13 de Diciembre de 2016

Doctora

**CLARA EUNICE POVEDA ROA** 

Departamento Administrativo de Planeación del Meta Villavicencio

Ref. Radicación Proyecto al Banco de Programas y Proyectos.

Respetado doctor,



Anexo estoy enviando el proyecto : CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR ALTO BAMBÚ DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - DEPARTAMENTO DEL META

Valor del Proyecto: \$ 521,500,075.00

Tipo de recursos: Fuente 05

Responsable del Proyecto: Ing. Juan José Casasfranco Medellín

Correo Electrónico: gerencia@idm-meta.gov.co

Tél: 6715944

Con el propósito de ser radicado y registrado en el banco de programas y proyectos del departamento del Meta, dicho documento está acompañado de los anexos establecidos en el decreto 032 del 2015, reglamentario del banco de programas y proyectos. Por lo tanto anexo:

- Carta de presentación.
- Metodología General de Regalías
- Formatos de evaluación de proyectos y ficha FSE-01
- Cronograma de actividades
- Certificación Plan de Desarrollo
- Presupuesto oficial y APUs
- Especificaciones técnicas, las cuales describen el proceso constructivo, tipo y calidad de materiales a utilizar como insumos, unidad de medida para determinar los indicadores de impacto y resultado.
- Diseños y Planos

Sin otro particular.

Ing. JUAN JOSÉ CASASFRANCO MEDELLÍN Gerente AIM

